



Ercros

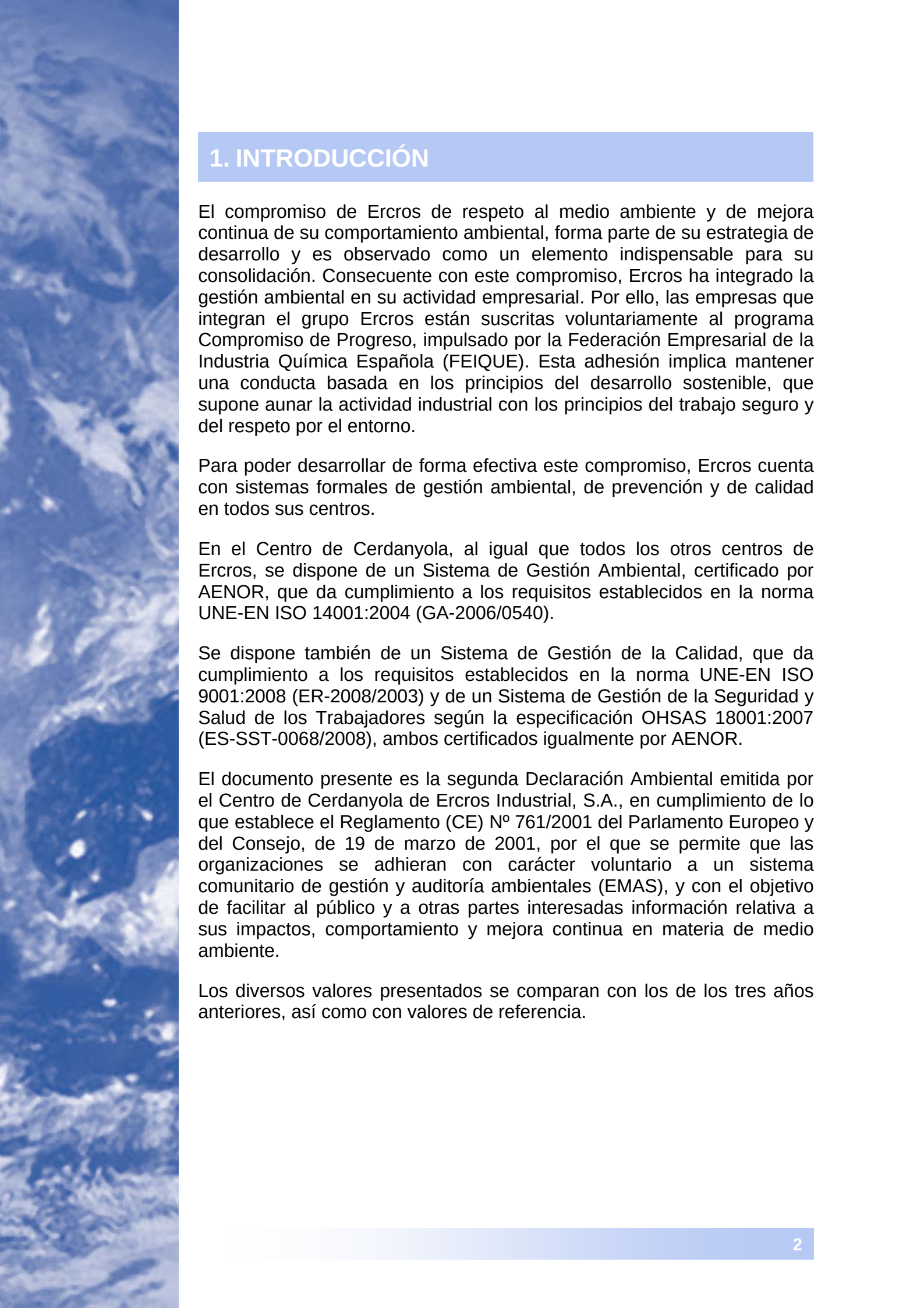
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL **Sistema de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)** **AÑO 2008**

ERCROS INDUSTRIAL, S.A., Centro de Cerdanyola del Vallès
Octubre de 2009



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	3
3. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO PRODUCTIVO	4
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS....	5
5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	7
5.1. Política ambiental	7
5.2. Organigrama funcional	9
5.3. Estructura del Sistema de Gestión	9
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS	11
6.1. Criterios de evaluación de los aspectos ambientales.....	11
6.2. Aspectos ambientales significativos y sus impactos	11
7. PROGRAMA DE OBJETIVOS AMBIENTALES	13
8. DATOS AMBIENTALES	19
8.1. Producción y recursos.....	19
8.2. Emisiones atmosféricas	20
8.3. Vertidos	22
8.4. Residuos	24
8.5. Ruidos	26
8.6. Suelos y aguas subterráneas	27
9. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE.....	27
10. CUMPLIMIENTO LEGAL Y DE REQUISITOS VOLUNTARIOS	27
11. FIRMAS.....	28
12. VALIDACIÓN	29



1. INTRODUCCIÓN

El compromiso de Ercros de respeto al medio ambiente y de mejora continua de su comportamiento ambiental, forma parte de su estrategia de desarrollo y es observado como un elemento indispensable para su consolidación. Consecuente con este compromiso, Ercros ha integrado la gestión ambiental en su actividad empresarial. Por ello, las empresas que integran el grupo Ercros están suscritas voluntariamente al programa Compromiso de Progreso, impulsado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE). Esta adhesión implica mantener una conducta basada en los principios del desarrollo sostenible, que supone aunar la actividad industrial con los principios del trabajo seguro y del respeto por el entorno.

Para poder desarrollar de forma efectiva este compromiso, Ercros cuenta con sistemas formales de gestión ambiental, de prevención y de calidad en todos sus centros.

En el Centro de Cerdanyola, al igual que todos los otros centros de Ercros, se dispone de un Sistema de Gestión Ambiental, certificado por AENOR, que da cumplimiento a los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO 14001:2004 (GA-2006/0540).

Se dispone también de un Sistema de Gestión de la Calidad, que da cumplimiento a los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO 9001:2008 (ER-2008/2003) y de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud de los Trabajadores según la especificación OHSAS 18001:2007 (ES-SST-0068/2008), ambos certificados igualmente por AENOR.

El documento presente es la segunda Declaración Ambiental emitida por el Centro de Cerdanyola de Ercros Industrial, S.A., en cumplimiento de lo que establece el Reglamento (CE) Nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS), y con el objetivo de facilitar al público y a otras partes interesadas información relativa a sus impactos, comportamiento y mejora continua en materia de medio ambiente.

Los diversos valores presentados se comparan con los de los tres años anteriores, así como con valores de referencia.



2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Creada en 1989, Ercros es la heredera de las que eran en ese momento las dos principales empresas químicas privadas españolas: Unión Explosivos Río Tinto S.A. (ERT) y S.A. Cros. En 2005 se produce la integración del Grupo Aragonesas y en 2006 adquiere Derivados Forestales Group XXI, convirtiéndose en la primera empresa química española, no petroquímica ni multinacional.

Ercros es un grupo industrial dedicado a la fabricación y comercio de productos básicos para las industrias química y farmacéutica, así como el sector del plástico, del tratamiento del agua de piscinas y de la alimentación animal.

Su capital social es de 362 millones de euros y sus acciones cotizan en el mercado continuo de las bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

La plantilla de la compañía, integrada por 1.954 personas, se distribuye en 15 centros de producción.

Con un volumen de producción entorno a los 2,4 millones de toneladas anuales, Ercros factura unos 866 millones de euros al año. Sus productos llegan a 2.000 clientes y están presentes en más de 90 países de todo el mundo.

La construcción del centro de Cerdanyola empezó en el año 1961 de la mano de la empresa Aiscondel, S.A. para posteriormente pasar a ser propiedad de AICAR S.A., sociedad que en 1983 se integró en el grupo Derivados Forestales.

La actividad del centro se inició con la producción de compuestos para moldear a partir de una tecnología propia aplicada tanto a los procesos productivos como a los usos de esta gama de productos. En los años 1996 y 2003 se llevaron a cabo dos ampliaciones que permitieron alcanzar una capacidad de producción de 21.000 toneladas anuales.

En 2003 se constituyó la sociedad holding Derivados Forestales Group XXI, S.L., en el que quedó integrada la fábrica de Cerdanyola junto con los centros de Almussafes, Sant Celoni y Tortosa. Tres años después, el centro se integra en Ercros, con motivo de la operación de adquisición de dicho holding e integra la División de Química intermedia.

El centro produce compuestos para moldear termoestables, aplicando su propia tecnología tanto para su fabricación como para su aplicación. El 85% de la producción se exporta a más de 60 países en todo el mundo, siendo el segundo productor mundial de este producto. La plantilla del centro es de 88 personas.

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO PRODUCTIVO

EMPRESA

Nombre: ERCROS INDUSTRIAL, S.A.
Razón social: Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Teléfono: 93 439 30 09
Fax: 93 430 80 73
Actividad: Fabricación y comercialización
de productos químicos
N.I.F.: A-59095836

CENTRO DE PRODUCCIÓN

Nombre: ERCROS INDUSTRIAL, S.A.
Dirección: c/ Santa Anna, 105
08290 Cerdanyola del Vallès
Teléfono: 93 580 33 53
Fax: 93 580 54 09
Actividad: Fabricación de compuestos para
moldear (plásticos termoestables)
CNAE: 24160 (Fabricación de primeras
materias plásticas)



Director de Fábrica: Ángel Punzano Gil

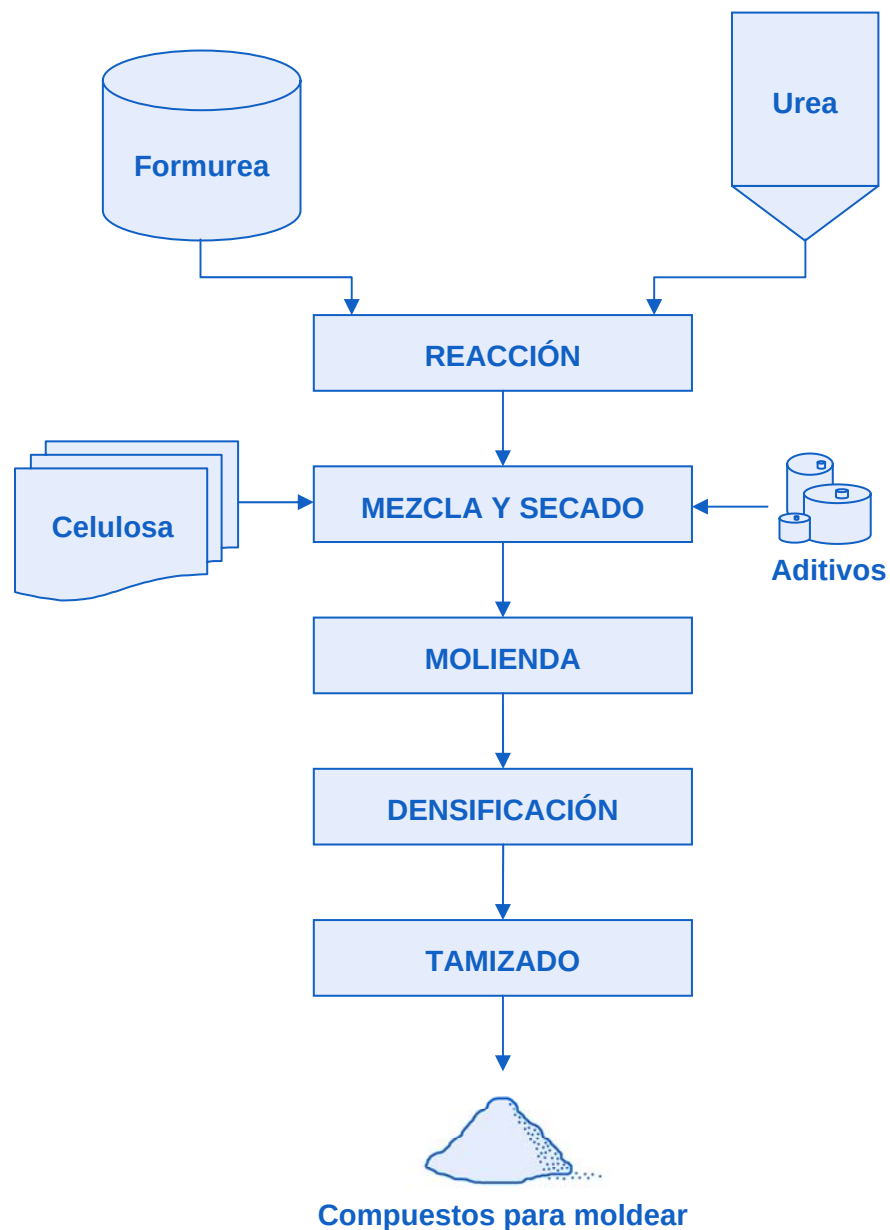
Responsable Calidad y Medio Ambiente: Amadeu Zamora Ricart



Vista general del centro de producción

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

El siguiente diagrama de proceso muestra el proceso industrial de obtención de compuestos para moldear:



Además se dispone de los servicios auxiliares necesarios para sus actividades, como son agua de refrigeración, agua desmineralizada, agua contra incendios, vapor y aire comprimido a la planta de producción.

Los compuestos para moldear tienen un gran número de aplicaciones y se utilizan para fabricar materiales eléctricos como interruptores y enchufes, tapas y asientos de sanitarios y otros accesorios, tapones para

la industria cosmética y de perfumería, botones, bolas de billar, platos, vasos, etc... mediante su transformación por compresión o por inyección.





5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el centro de producción de Cerdanyola responde a la voluntad de Ercros Industrial, S.A. de disponer de una herramienta que le permita alcanzar un sólido desempeño ambiental, mediante el control de los impactos de su actividad sobre el medio ambiente, de acuerdo con su política de sostenibilidad y con el objetivo de mejorar continuamente su comportamiento ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental del Centro de Cerdanyola está certificado por AENOR conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2004 (GA-2006/0540).

5.1. Política ambiental

La política ambiental de Ercros Industrial, S.A., integrada con las políticas de prevención y calidad en la denominada Política de Sostenibilidad, ha sido redefinida por la Dirección de la Compañía con fecha 24 de octubre de 2008.

Ercros, como fabricante y comercializador de productos químicos y farmacéuticos, desarrolla su actividad aplicando criterios de sostenibilidad y considera que la seguridad y la salud de las personas, la protección del entorno ambiental en el que desarrolla sus actividades y la satisfacción de sus clientes en el marco de la Tutela de Producto, son principios básicos de su gestión, de acuerdo con el programa Responsible Care al que se encuentra adherida desde 1994.

Para cumplir con este compromiso, Ercros basa su política de sostenibilidad en los siguientes **principios**:

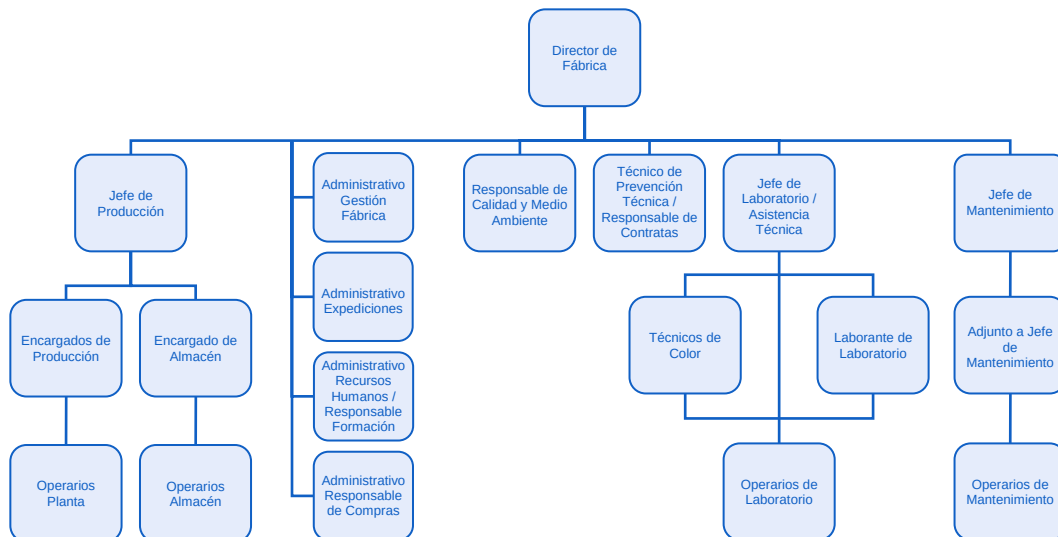
- **Cumplir** en todo momento con los **requisitos legales** aplicables a cada centro de trabajo sobre seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad de producto. Igualmente, cumplir con los acuerdos voluntarios a los que se adhiera la empresa o sus centros, en el marco del programa Responsible Care, así como con cualquier otro requisito aplicable a cada centro en estas materias.
- **Mejorar continuamente** el comportamiento relativo a la prevención de riesgos laborales, medio ambiente y calidad, para optimizar la **eficiencia** de nuestras instalaciones en estas materias. Establecer para ello objetivos que se desarrollan en metas y programas, facilitando los medios para la consecución de los mismos.
- **Mantener** un sistema de gestión documentado que esté basado en procesos interrelacionados, que esté integrado en la gestión general de la empresa como un elemento esencial de la misma y que asegure el cumplimiento de esta política de sostenibilidad.
- Vigilar la **salud** de nuestros empleados en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo, con el compromiso de prevenir daños potenciales.
- Aplicar las medidas necesarias para **eliminar** los riesgos evitables y **evaluar** aquéllos que no lo son. Adoptar **medidas** que antepongan la protección colectiva a la individual y **adaptar** el trabajo a la persona. Elaborar, comprobar y revisar los planes de autoprotección, así como mejorar y sistematizar la planificación de las emergencias y tener en cuenta la legislación aplicable en materia de accidentes graves.
- Fomentar la **prevención de la contaminación** y reducir el consumo de materias primas y recursos naturales, a través de los sistemas de control de nuestros procesos y actividades y, en el marco del desarrollo sostenible, de las mejores técnicas disponibles.
- **Satisfacer** los requisitos y las necesidades de nuestros **clientes** mediante la entrega de productos conformes con las especificaciones, plazos de entrega y otras condiciones contractualmente acordadas.
- Planificar y mantener al día los programas de **información, formación y sensibilización** de **nuestros empleados**, con el fin de mejorar su preparación y motivación. Asegurar y fomentar la **comunicación, consulta y participación** de todas las personas de la organización, como elemento clave en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión implantado.
- Proporcionar a las **empresas de servicios contratadas** la **información** necesaria para asegurarnos de que cumplen los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables en los trabajos que realizan para nosotros, y hacerles partícipes de esta política.
- **Promover** la implantación de sistemas de gestión en los **proveedores** y en las **empresas de servicios contratadas** que contribuyan a reducir los riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud de sus empleados, y al impacto ambiental derivado de sus actividades y uso de sus productos.
- **Informar** a los organismos competentes, a las partes interesadas y a la sociedad en general de los aspectos de prevención, ambientales y de calidad de nuestra actividad, que sean relevantes, y **colaborar** con las autoridades y los organismos competentes en materia de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.
- **Divulgar** esta política a todas las personas de la organización y asegurarse de que está actualizada, es conocida, comprendida y se aplica.



José Muñiz Álvarez
Director General de Negocios
Barcelona, 24 de octubre de 2008

5.2. Organigrama funcional

El organigrama funcional de la organización aprobado el 29 de julio de 2009 es el siguiente:



5.3. Estructura del Sistema de Gestión

A partir de la Política de Sostenibilidad definida por la Dirección General de Negocios se elabora un Manual de Sostenibilidad Corporativo con el objetivo de crear un marco de referencia en el que se integren las actividades que la compañía lleva a cabo y a partir del cual se elaboran los procedimientos e instrucciones propios del centro de Cerdanyola.

Los principales procesos del sistema de gestión ambiental de Ercros Industrial, S.A. están dirigidos a la mejora continua del sistema mediante un ciclo de planificación, implementación y funcionamiento, verificación y revisión por la dirección, de acuerdo con el diagrama de la página siguiente.

En la parte de planificación se identifican los aspectos ambientales del centro de producción, es decir, aquellos elementos que pueden interactuar con el medio ambiente, así como los requisitos ambientales asociados a ellos. En base a esta información, la organización establece anualmente un plan de objetivos, metas y programas con la finalidad de mejorar su desempeño ambiental.

La siguiente etapa corresponde a la implementación y funcionamiento, que incorpora aspectos como la dotación de recursos y organización por parte de la dirección, la formación, competencia y sensibilización ambiental del personal, la documentación del sistema y su control, la comunicación, el control operacional y la preparación y respuesta ante posibles emergencias.



Para evaluar continuamente la gestión ambiental, en la etapa de verificación se lleva a cabo un seguimiento y medición de las características fundamentales que puedan tener un impacto significativo en el medio ambiente, así como la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, las no conformidades, acciones correctivas y preventivas, control de los registros y auditorías del sistema.

Por último, la etapa de revisión por la dirección tiene como objetivo la detección de puntos débiles y de oportunidades de mejora, a partir de la cual se volverá a planificar siguiendo nuevamente el ciclo de mejora continua.



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS

6.1. Criterios de evaluación de los aspectos ambientales

Un aspecto ambiental es aquel elemento de la actividad, producto o servicio que puede interactuar con el medio ambiente. En el desarrollo del sistema de gestión ambiental se han identificado todos los aspectos ambientales asociados a la actividad, para posteriormente determinar aquellos que se consideran significativos, teniendo en cuenta los aspectos directos, indirectos y potenciales, en actividades pasadas, presentes y futuras.

Los criterios de evaluación utilizados son, en el caso de aspectos directos e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Medio receptor
- Requisitos ambientales
- Cantidad
- Magnitud

En el caso de aspectos potenciales:

- Frecuencia o probabilidad del suceso
- Susceptibilidad del medio
- Extensión del impacto

6.2. Aspectos ambientales significativos y sus impactos

Los aspectos ambientales de la actividad se reevalúan de forma anual, obteniéndose en el año 2008 seis aspectos directos significativos.

De la evaluación de aspectos ambientales efectuada no se ha obtenido ningún aspecto indirecto significativo.

Los aspectos ambientales significativos son:

ACTIVIDAD O PROCESO	ASPECTO SIGNIFICATIVO	PRINCIPAL IMPACTO QUE GENERA
Preparación de resinas	Residuos de productos químicos orgánicos	Emisión de CO ₂ , consumo de recursos naturales (asociado a la incineración del residuo)
Preparación de resinas	Residuos de productos químicos inorgánicos	Emisión de CO ₂ , consumo de recursos naturales (asociado a la incineración del residuo)
Secado y densificación de compuestos para moldear	Residuos de compuestos para moldear	Ocupación de terrenos y contaminación indirecta del medio (asociadas al vertedero autorizado)
Operaciones de mantenimiento	Residuos de aceites lubricantes usados	Consumo de recursos naturales (asociado al tratamiento de regeneración)
Producción y servicios	Consumo de agua de red	Consumo de recursos
Producción y servicios	Ruido exterior nocturno en punto 1 (UTM: 427154, 4594490)	Contaminación acústica

Según la valoración efectuada, estos aspectos ambientales se consideran como los significativos del centro de producción y se han tomado como referencia, entre otros aspectos, para establecer el programa de objetivos ambientales.

7. PROGRAMA DE OBJETIVOS AMBIENTALES

Tal y como marca la política de sostenibilidad, Ercros Industrial, S.A. establece de forma periódica objetivos que se desarrollan en metas y programas, facilitando los medios para la consecución de los mismos, con el fin de mejorar continuamente su comportamiento ambiental.

El establecimiento de objetivos y metas ambientales se ha centrado sobre los aspectos ambientales significativos del centro.

Para el año 2008 se han establecido 4 objetivos ambientales:

OBJETIVO	ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO RELACIONADO
1. Reducir la generación de residuos de productos orgánicos rechazados en un 10%	Residuos de productos químicos orgánicos (residuo especial)
2. Reducir la generación de residuos de compuestos para moldear de secadores en un 10%	Residuos de compuestos para moldear (residuo no especial)
3. Reducir el consumo de agua de red en un 20%	Consumo de agua de red
4. Reducir el nivel sonoro equivalente en punto 1 en 2 dBA	Ruido exterior nocturno en punto 1 (UTM: 427154, 4594490)

Se considera que para los aspectos “Residuos de productos químicos inorgánicos” y “Residuos de aceites lubricantes usados” no es necesario establecer objetivos de reducción, ya que las cantidades generadas se van a reducir sin necesidad de realizar acciones específicas, pasando de esta forma a aspectos no significativos. Esto es debido a que las cantidades de estos residuos generadas durante el año 2007 fueron hechos puntuales, en el primer caso debido a la eliminación de materias primas obsoletas y en el segundo debido a las operaciones de vaciado del aceite contenido en varios equipos obsoletos que se han eliminado.

Para cada objetivo establecido se ha desarrollado el programa ambiental con las correspondientes metas que se analiza a continuación.

1. Reducir la generación de residuos de productos orgánicos rechazados en un 10% (residuo especial)

INDICADOR: t de residuos de productos orgánicos / t producto acabado

META: Reducir la generación de residuos de resinas

ACCIÓN	PLAZO	RESPON-SABLE	RECURSOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Estudiar la posibilidad y forma de operar para recuperar resinas en proceso	12.2008	Responsable de medio ambiente	Disponibilidad instalaciones y personal	Total. Se ha realizado el estudio
Informar a los encargados y operarios de reactores	12.2008	Responsable de medio ambiente	Reuniones de comunicación en cascada	Total. Se ha transmitido la información

El objetivo se cumple, pasando de los 0,793 kg/t producto acabado de residuos de productos orgánicos generados durante el año 2007 a 0,598 kg/t producto acabado generados durante el año 2008, reduciéndose así la generación específica de este residuo especial en un 24,5%.

2. Reducir la generación de residuos de compuestos para moldear de secadores en un 10% (residuo no especial)

INDICADOR: kg residuos compuestos para moldear / t producto acabado

META: Modificar la cinta de alimentación secador

ACCIÓN	PLAZO	RESPON-SABLE	RECURSOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Realizar reunión con proveedor	12.2008	Jefe de mantenimiento	Tiempo jefe mantenimiento	Total. Se ha mantenido la reunión
Realizar P&I instalación	12.2008	Jefe de mantenimiento	Tiempo jefe mantenimiento	Total. Se ha realizado el P&I de la instalación
Realizar pruebas en planta piloto	12.2008	Jefe de mantenimiento	Tiempo técnico de laboratorio Disponibilidad del laboratorio	Total. Se han hecho pruebas en planta piloto y se ha desestimado la opción
Instalación y puesta en marcha	12.2008	Jefe de mantenimiento	58.000 €	Cancelado

META: Reducir la cantidad de residuos generada por pérdidas en las cámaras

ACCIÓN	PLAZO	RESPON-SABLE	RECURSOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Modificar cierres instalación secado	12.2008	Jefe de mantenimiento	1.200 € Tiempo operario de mantenimiento	Total. Se han modificado los cierres con resultados positivos

El objetivo se cumple, reduciéndose la generación específica de residuos de compuestos para moldear de secadores en un 14,5% respecto al año anterior y pasando de 8,35 kg/t en el año 2007 a 7,14 kg/t en el año 2008.

3. Reducir el consumo de agua de red en un 20%

INDICADOR: m³ / t producto acabado

META: Reducir el consumo de agua de red en circuito refrigeración

ACCIÓN	PLAZO	RESPON-SABLE	RECURSOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Estudiar la posibilidad de sustituir el agua de red por agua de pozo	12.2008	Responsable de medio ambiente	Tiempo responsable de medio ambiente	Total. Se ha realizado el estudio con resultados satisfactorios
Modificar instalación de consumo	12.2008	Jefe de mantenimiento	22.000 € Operario de mantenimiento	No realizado. Las inversiones se paralizan por la situación de la economía
Optimizar el régimen de purgas del circuito	12.2008	Responsable de medio ambiente	Operario de mantenimiento	Total. Se consigue optimizar la purga del circuito

META: Reducir el consumo de agua de red en los reactores

ACCIÓN	PLAZO	RESPON-SABLE	RECURSOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Modificar instalación para recuperar agua en la preparación de resinas y catalizador	12.2008	Jefe de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Total. Se ha modificado la instalación y se implementa la recuperación de agua

Mediante las acciones llevadas a cabo se ha conseguido una reducción del 18,3% en el consumo específico de agua de red, con relación al año anterior, pasando de 1,953 m³/t en el año 2007 a 1,595 m³/t en el año 2008 y quedándonos tan sólo en un 1,7% por debajo del valor de consecución del objetivo establecido.

4. Reducir el ruido ambiental en punto 1 en 2 dBA

INDICADOR: nivel sonoro en punto 1 (dBA)

META: Actualizar el mapa sónico

ACCIÓN	PLAZO	RESPON-SABLE	RECURSOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Actualizar el mapa sónico	06.2008	Responsable de medio ambiente	Responsable de medio ambiente	Total. Se ha actualizado el mapa

META: Reducir la emisión de ruido del molino de celulosa

Realizar estudio de medidas de reducción	06.2008	Jefe de mantenimiento	Tiempo técnico de prevención y de mantenimiento	Total. Se han identificado las medidas de reducción
Implementar medidas	06.2008	Jefe de mantenimiento	30.100 €	Total. Se han implementado las medidas de reducción

META: Reducir la emisión de ruido de las densificadoras

Cambiar caja de engranajes densificadora 200/4	12.2008	Jefe de mantenimiento	124.500 €	Total. Se ha cambiado la caja de engranajes
--	---------	-----------------------	-----------	---

META: Reducir la emisión de ruido del colector de densificación

Realizar estudio de medidas de reducción	12.2009	Responsable de medio ambiente	1.700 €	Parcial. Se están proponiendo medidas
Implementar medidas	12.2009	Responsable de medio ambiente	15.000 €	Pendiente

Las acciones propuestas para la consecución de este objetivo se reparten entre los años 2008 y 2009. Éstas se están realizando dentro de los plazos establecidos y se espera acabar con la implementación de todas las medidas correctoras durante el año 2009.



Para el año 2009 se establecen los siguientes objetivos ambientales:

1. Reducir la generación específica de residuos de compuestos para moldear en un 3%

2. Reducir la generación específica de residuos de catalizador en un 3%

3. Aumentar en 2 puntos la valoración del código de protección del medio ambiente del programa Responsible Care

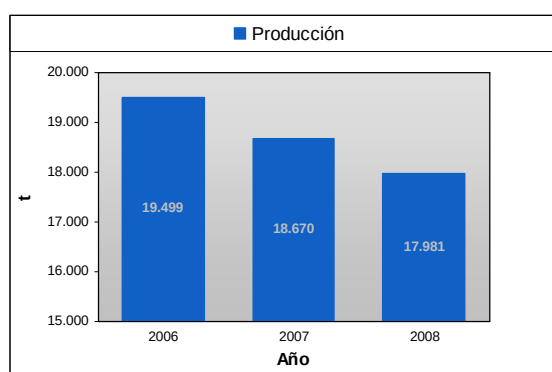
4. Reducir el nivel sonoro equivalente de los puntos 1 y 2 en 2 dBA

8. DATOS AMBIENTALES

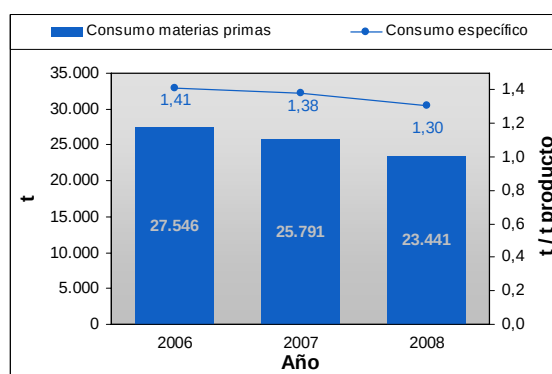
Con el objetivo de evaluar el comportamiento ambiental del Centro de Cerdanyola de Ercros Industrial S.A., se incluye un resumen de la evolución de los principales indicadores ambientales durante los últimos tres años, estableciendo valores de referencia en aquellos casos en los que ha sido posible.

8.1. Producción y recursos

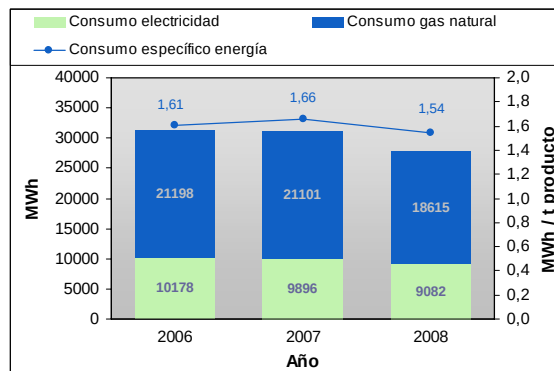
La evolución de la producción centro, así como de los consumos total y específico de recursos, se representan a continuación:



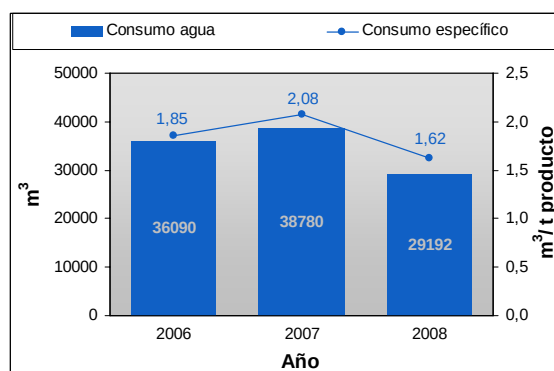
La producción del centro ha disminuído en los últimos tres años y se sitúa alrededor de las 18.000 t, para ajustarse a la demanda del mercado.



Las principales materias primas utilizadas en el proceso de fabricación son: urea, formurea, celulosa y resina de melamina. El consumo de estas materias primas sigue la misma tendencia que la producción.



La disminución de la producción respecto al año anterior se traduce en una reducción del consumo energético absoluto. El consumo energético específico, que en teoría debería haber aumentado al disminuir la producción, se ve reducido en un 7,2% respecto al año 2007 y en un 3,2% respecto al año 2006. Esta reducción del 3,2%, que además coincide con la obtenida durante el segundo semestre del año 2007, es consecuencia de las acciones llevadas a cabo por el centro para la consecución del objetivo de reducción del consumo energético establecido en el año anterior.

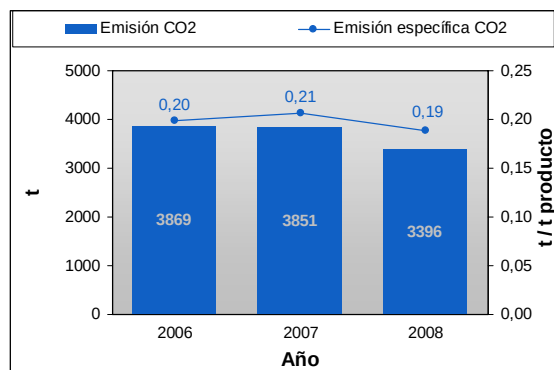


Los consumos de agua durante el año 2008 se han reducido notablemente, por una parte debido a la reducción de la producción, que justifica en parte la reducción del consumo absoluto. A esta reducción debe sumarse la alcanzada mediante las acciones llevadas a cabo para conseguir el objetivo establecido para este año de reducción del consumo específico de agua.

8.2. Emisiones atmosféricas

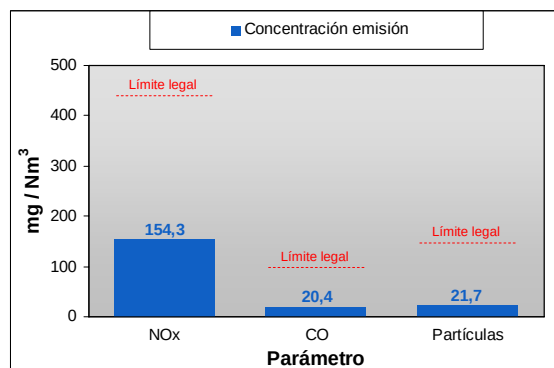
Los focos de emisión a la atmósfera existentes en el centro de Cerdanyola se pueden agrupar en dos tipos: focos de combustión, de los cuales sólo existe uno, y focos de proceso, el número de los cuales asciende a nueve. En los gráficos siguientes se representa la evolución de las emisiones a la atmósfera de las sustancias más representativas emitidas en los últimos tres años.

Los datos de emisión de dióxido de carbono (CO_2) se han obtenido de la aplicación del factor de emisión para el gas natural indicado en la Decisión de la Comisión de 29 de enero de 2004 por la que se establecen directrices para el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (2004/156/CE).



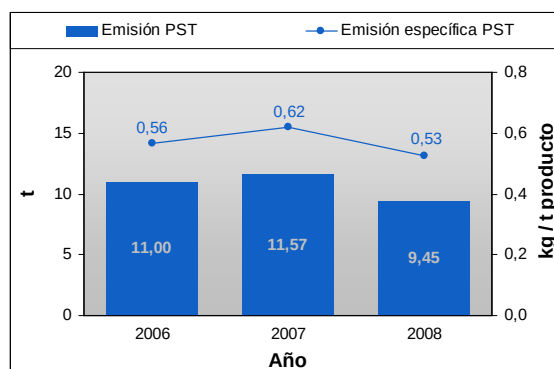
Las emisiones absolutas de CO_2 del centro han disminuido en un 11,8% respecto al año anterior debido a la reducción de 2486 MWh del consumo de gas natural para la generación de vapor. El valor de emisión específica se ve reducido debido a las acciones llevadas a cabo por el centro para la consecución del objetivo de reducción del consumo energético establecido en el año anterior y que es proporcional a las emisiones de CO_2 . El centro no está afectado por el régimen de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero.

Las concentraciones de óxidos de nitrógeno (NO_x) y de monóxido de carbono (CO) de las emisiones del foco de combustión de gas natural se sitúan un 65,7% y un 79,6%, respectivamente, por debajo de los límites establecidos por el Decreto 319/1998, de 15 de diciembre, sobre límites de emisión para instalaciones industriales de combustión de potencia térmica inferior a 50 MWt e instalaciones de cogeneración, tal y como puede observarse en el gráfico siguiente.



En el gráfico anterior también puede observarse que el promedio de las concentraciones de partículas en suspensión totales (PST) emitidas por el resto de focos se encuentra un 85,5% por debajo del límite legal de

emisión, establecido por el Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico.



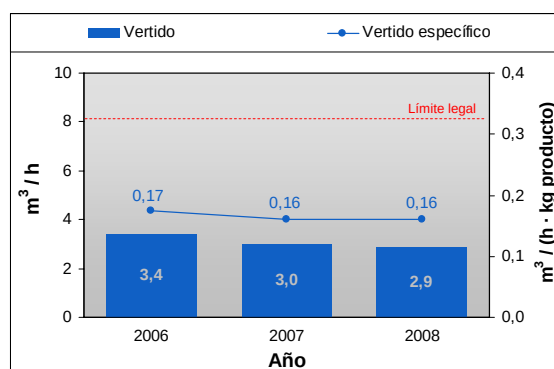
La emisión absoluta de partículas del año 2008 disminuye en un 18,3% respecto al año anterior. La reducción es debida en parte a la disminución de la producción y en parte al incremento de utilización de las instalaciones de secado de mayor tamaño en detrimento de las de menor tamaño, las cuales disponen de mayores tasas de emisión de partículas.

Desde finales del año 2008 se ha iniciado un estudio de cuantificación de las emisiones de formaldehído, con el objetivo de obtener valores representativos de las emisiones reales, dado que los valores puntuales de los que se disponía hasta el momento presentaban una dispersión considerable que impedía hacer una aproximación razonable de la emisión total.

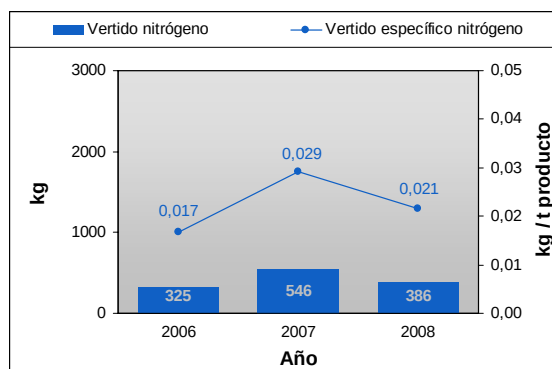
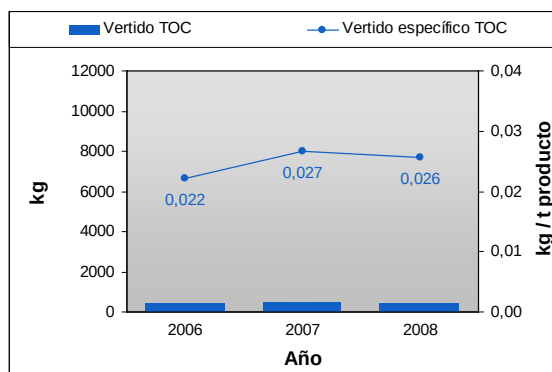
8.3. Vertidos

El centro dispone de una red separada de recogida de aguas químicas. Dicha red recoge todas las aguas químicas procedentes de proceso, consistentes en aguas de lavado, que son conducidas a unos depósitos internos mediante un sistema de recuperación para posteriormente ser reincorporadas al proceso. El resto de aguas se conducen a un depósito de homogenización para ser vertidas posteriormente.

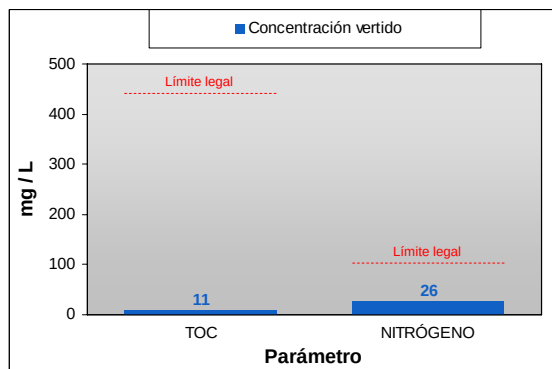
La evolución de los parámetros más característicos de las aguas residuales del centro se muestra en las figuras siguientes:



El valor medio de la cantidad de agua vertida durante el año 2008 se sitúa un 64,2% por debajo del valor máximo permitido por la autorización de vertido y por el Reglamento Metropolitano de Vertido de Aguas Residuales aprobado por el Consejo Metropolitano el 3 de junio de 2004 (8,1 m³/h). La cantidad de agua vertida se ve reducida en un 3,3% respecto al año anterior, como resultado de las acciones llevadas a cabo para la consecución del objetivo de reducción del consumo de agua.



Las cantidades de carbono orgánico total (TOC) y nitrógeno vertidas durante el año 2008 son ligeramente inferiores a las del año anterior, y las concentraciones en el vertido están un 97,6% y un 76,9%, respectivamente, por debajo del valor límite legal, establecido por la autorización de vertido y por el Reglamento Metropolitano de Vertido de Aguas Residuales aprobado por el Consejo Metropolitano el 3 de junio de 2004.



8.4. Residuos

Los residuos generados por las actividades de Ercros Industrial, S.A. en el centro de Cerdanyola del Vallès se segregan y gestionan conforme a la legislación vigente, a través de instalaciones de gestión de residuos autorizadas por la *Agència de Residus de Catalunya*. Se priorizan las acciones de reducción en origen, por delante de la valorización (recuperación, reutilización y reciclado). Tan sólo en aquellos casos donde ambas vías de gestión no son factibles, se opta por un tratamiento de eliminación del residuo.

Las principales vías de tratamiento de los residuos generados en el centro son:

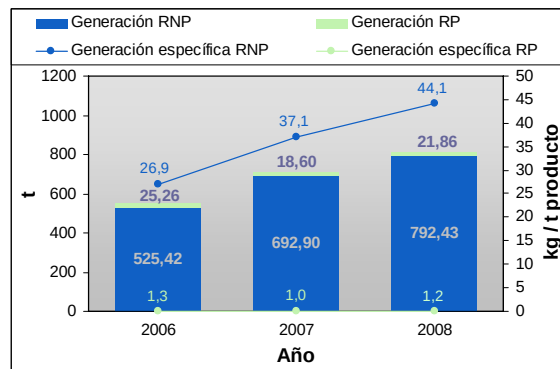
- Reciclaje de papel, cartón y plástico
- Reciclaje y reutilización de maderas
- Reciclaje y recuperación de metales y compuestos metálicos
- Regeneración de aceites minerales
- Recuperación de pilas
- Gestión a través de centros de recogida y transferencia
- Incineración de residuos especiales
- Deposición en vertedero

Los principales residuos especiales en cuanto a cantidad generados por el centro durante el año 2008 son:

- Residuos de resinas polimerizadas
- Residuos de catalizador
- Envases vacíos con restos de sustancias peligrosas

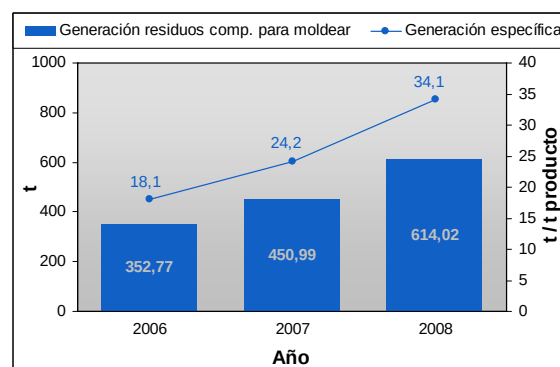
Los principales residuos no especiales en cuanto a cantidad generados por el centro durante el año 2008 son:

- Compuestos para moldear
- Chatarra
- Papel y cartón

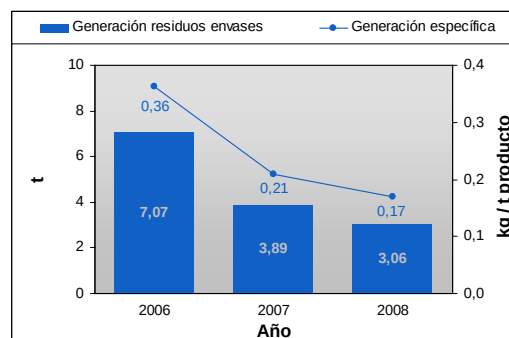
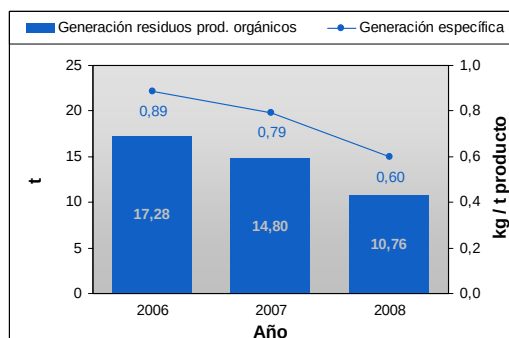


Durante el año 2008 han aumentado las cantidades totales de residuos especiales y no especiales generados. El aumento de residuos especiales fue debido a un problema en el catalizador utilizado que generó un precipitado en el depósito de almacenamiento intermedio que hubo que eliminar.

El aumento de residuos no especiales ha sido debido básicamente a los residuos de compuestos para moldear que, como puede observarse en el gráfico siguiente, han aumentado un 36,1% respecto al año anterior debido principalmente a la disminución progresiva del mercado de productos en los que es posible recuperar dichos materiales.



Los residuos especiales de productos orgánicos se han reducido de nuevo respecto al año anterior, de forma notable, debido a las acciones tomadas para conseguir el objetivo ambiental establecido para este aspecto. Lo mismo ocurre con los residuos especiales de envases vacíos contaminados, tal y como puede observarse en el gráfico siguiente.



8.5. Ruidos

El centro de Ercros Industrial, S.A. en Cerdanyola del Vallès controla periódicamente el nivel acústico de los distintos puestos de trabajo y del exterior del recinto de la fábrica, con el objetivo de localizar las principales fuentes emisoras de ruido y priorizar las actuaciones para la mejora de las condiciones ambientales de todo el personal y la comunidad vecina.

El constante tráfico rodado de las calles, la proximidad de dos vías férreas y de dos autopistas muy saturadas, además de otras actividades industriales y comerciales son factores que influyen muy significativamente en el nivel acústico diurno de la zona, de manera que éste no es representativo de la emisión de ruido provocada por las actividades del centro, por ello se miden y presentan los valores nocturnos.

Las instalaciones se encuentran en una zona industrial y colindan con una zona residencial. En la tabla siguiente se resumen los valores de inmisión tomando como referencia 3 puntos de muestreo en la zona residencial y 1 punto en la zona industrial. Estos valores se comparan con los niveles de emisión sonora regulados por la Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica, que establece los criterios de protección aplicables en materia de ruido en el ámbito de Catalunya. Para las zonas industrial y residencial se han tomado los límites aplicables para las zonas de sensibilidad baja (C) y alta (A) respectivamente:

PUNTOS DE MUESTREO	ZONA DE SENSIBILIDAD	Valor 2006	Valor 2007	Valor 2008	Valor límite inmisión
		dBA	dBA	dBA	dBA
1	A	43,8	45,8	44,4	50
2	A	50,1	48,4	48,9	50
3	A	47,6	44,9	42,3	50
4	C	50,1	49,9	52,6	60

Todos los valores de inmisión nocturna del año 2008 se encuentran por debajo de los límites establecidos. La actividad del centro se mantiene constante durante las 24 horas del día.

8.6. Suelos y aguas subterráneas

El centro de producción realiza controles trimestrales de las aguas subterráneas para asegurar que no existe contaminación del suelo a causa de sus actividades industriales. Los niveles de formaldehído en las aguas subterráneas se sitúan por debajo del límite de detección.

9. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE

Las actividades del centro de producción de Ercros Industrial, S.A. en Cerdanyola del Vallès se enmarcan dentro de un compromiso de mejora del comportamiento ambiental destacando su adhesión a acuerdos voluntarios como el Compromiso de progreso y su participación en las siguientes organizaciones empresariales:

- FEIQUE Federación Empresarial de la Industria Química Española
- FEDEQUIM Federación Empresarial Catalana del Sector Químico
- COASHIQ Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines

10. CUMPLIMIENTO LEGAL Y DE REQUISITOS VOLUNTARIOS

En la actualidad el centro de producción de Cerdanyola del Vallès ya no utiliza el formaldehído como materia prima, por lo que ha dejado de estar afectado por el Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio (Directiva Europea 96/82/CE conocida como Seveso II), referente a accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

El día 16 de diciembre de 2008 se otorgó la Autorización Ambiental al centro.

Con fecha 9 de febrero de 2009 se presentó, bajo requerimiento de la *Agència de Residus de Catalunya*, una síntesis de los estudios de la calidad del suelo que se han realizado en el centro, incorporando un Análisis Cuantitativo de Riesgos. Los análisis de las aguas subterráneas realizados por parte de la *Agència Catalana de l'Aigua* han sido satisfactorios.

Actualmente en el Centro de Cerdanyola no se detecta ningún incumplimiento de requisitos legales ni de acuerdos voluntarios y no se ha recibido ninguna queja o denuncia.

11. FIRMAS

EMITIDO



Amadeu Zamora Ricart
Responsable de Calidad
y Medio Ambiente

APROBADO



Angel Punzano Gil
Director de Fábrica

12. VALIDACIÓN

La información incluida en la presente Declaración Ambiental se ajusta a los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) N° 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS).

El plazo para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental finaliza en octubre de 2010.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO N° 761/2001

N° VERIFICADOR NACIONAL ES-V-0001

Con fecha:

13 DIC. 2009

Firma y sello:

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR



Dirección para el Desarrollo Sostenible
Avda. Diagonal 595. 08014 Barcelona
Tel. 934 393 009 / Fax. 934 308 073
E-mail: jlpena@ercros.es
www.ercros.es